



Ciudad A. de Buenos Aires, 19 de febrero de 2024

Señores
Comisión Nacional de Valores
25 de Mayo 175
C1002ABC Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Mercado Abierto Electrónico
Maipú 1210 Piso 5
C1006ACT, Ciudad A. de Buenos Aires

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Sarmiento 299
C1041AAE Ciudad A. de Buenos Aires

De mi consideración:

**AVISO DE PAGO DE LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES
CLASE 25 POR US\$11.287.128 CON VENCIMIENTO EL
25/02/2024**

Adjunto encontrarán copia de la nota presentada el día de la fecha en Bolsas y Mercados Argentinos S.A., en relación con el pago de la octava cuota de intereses y la única cuota de amortización del capital de las obligaciones negociables de la referencia emitidas por Compañía General de Combustibles S.A.

Sin otro particular, saludo a ustedes muy atentamente.

MARÍA VICTORIA TUCULET
Apoderada



AVISO A PUBLICAR POR UN DÍA EN EL BOLETÍN INFORMATIVO DE BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

PAGO DE INTERESES Y CAPITAL CORRESPONDIENTES A LAS OBLIGACIONES NEGOCIABLES CLASE 25 POR US\$11.287.128 CON VENCIMIENTO EL 25/02/2024

COMPAÑÍA GENERAL DE COMBUSTIBLES S.A.

Se comunica a los señores inversores que el 26 de febrero de 2024, Compañía General de Combustibles S.A. (la “Compañía”) efectuará el pago de:

(i) la suma de US\$91.456,66, equivalente al 0,81027397% del valor nominal total de las Obligaciones Negociables (conforme dicho término se define más adelante), al pago de la octava cuota trimestral de intereses, pagadera el 26 de febrero de 2024, por el período comprendido entre el 27 de noviembre de 2023 y el 26 de febrero de 2024 (exclusive); y

(ii) la suma de US\$11.287.128, equivalente al 100% del valor nominal total de las Obligaciones Negociables, al pago de la única cuota de amortización capital, pagadera el 26 de febrero de 2024.

El capital y los intereses mencionados corresponden a las Obligaciones Negociables Clase 25 emitidas el 25 de febrero de 2022 por la Compañía en el marco del Régimen de Emisor Frecuente aprobado por la Comisión Nacional de Valores mediante la Disposición N° DI-2019-61- APN-GE#CNV el 24 de julio de 2019 y ratificado el 1 de junio de 2023 por Disposición N° DI-2023-27-APN-GE#CNV, con vencimiento el 25 de febrero de 2024 y que devengan intereses a una tasa nominal anual del 3,25% (las “Obligaciones Negociables”). Los términos no definidos en este aviso de pago tendrán el significado que a ellos se les atribuye en el suplemento de prospecto de fecha 21 de febrero de 2022, conforme fuera modificado por la adenda de fecha 23 de febrero de 2022, disponibles en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores bajo los ID N° 2857012 y 2857664, respectivamente.

El pago de las sumas indicadas en el párrafo precedente se efectuará el 26 de febrero de 2024, en Dolares Estadounidenses, a través de Caja de Valores S.A. quien acreditará los fondos correspondientes a los respectivos tenedores conforme sus tenencias.

Finalmente, se informa que luego del pago de las sumas indicadas en el párrafo precedente, no habrá remanente en circulación del valor nominal de las Obligaciones Negociables.

La fecha de este aviso es 19 de febrero de 2024.

MARÍA VICTORIA TUCULET
Apoderada